



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Contratación

732.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA TRECE VALENTE (PREVENAR 13) DESTINADO AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2016, ADJUDICADO A LA EMPRESA PFIZER, S.L.U.

Resolución de la Consejería Economía y Empleo, por la que se hace pública la formalización del contrato del suministro denominado "SUMINISTRO DE VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA TRECE VALENTE (PREVENAR 13) DESTINADO AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2016".

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 40/2016.

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: Suministro.
- B) Descripción del objeto: "SUMINISTRO DE VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA TRECE VALENTE (PREVENAR 13) DESTINADO AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2016".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
- C) Forma:

4.-

- A) Presupuesto base de licitación: 162.800,00 €, IPSI (0,5%): No incluido.
Precios de las distintas unidades: Precio unitario por dosis **40,70 €** IPSI (0,5 %) No incluido y una vez aplicada la deducción del 7,5 % según lo dispuesto en RD 8/2010-9/2011.
- B) DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración será de UN (01) AÑO.